



16 de mayo de 2023

LISTA DE RESULTADOS

Con fundamento en el **AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “BECA PILARES BIENESTAR 2023”**, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de enero de 2023 y la cuarta ampliación de dicha convocatoria publicada el 05 de mayo en la página de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para estudiantes de Bachillerato.

Se les recuerda que la publicación de su número de folio no garantiza su incorporación al Programa Social, única y exclusivamente le permite continuar en el proceso de selección; las personas con los folios citados en la presente lista de resultados recibirán un correo electrónico con las indicaciones a seguir para continuar su proceso.

El proceso de selección se dará por concluido una vez que se haya cotejado la documentación presentada por el aspirante en la plataforma de registro y firmado la documentación requerida para la entrega del apoyo.

LAS PERSONAS CUYOS FOLIOS ESTÉN EN EL PRESENTE LISTADO SE DEBERÁN PRESENTAR EL DÍA 18 DE MAYO DE 2023, EN UN HORARIO DE 10:00 A.M. A 15:00 P.M. EN BARRANCA DEL MUERTO 24, PISO 9 SUR, GUADALUPE INN, ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01020, CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CARGARON EN LA PLATAFORMA DE REGISTRO.

Las personas seleccionadas deberán asistir al PILARES en el que se registraron para realizar las actividades establecidas en el numeral 8.4.1 incisos 4) y 5) de las Reglas de Operación el programa social “Beca PILARES Bienestar, 2023”, a **partir del 17 de mayo.**

Con el objeto de contribuir a disminuir la curva de contagios, por COVID-19, y de acuerdo a las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México; cualquier información o consulta adicional, será atendida a través del siguiente correo electrónico: becapilares@sectei.cdmx.gob.mx

Estudiantes de Bachillerato

BP235-001357	BP235-001519	BP235-001672	BP235-001783
BP235-001363	BP235-001522	BP235-001675	BP235-001792
BP235-001378	BP235-001546	BP235-001678	BP235-001807
BP235-001381	BP235-001552	BP235-001681	BP235-001813
BP235-001390	BP235-001558	BP235-001684	BP235-001825
BP235-001393	BP235-001564	BP235-001696	BP235-001831
BP235-001399	BP235-001567	BP235-001705	BP235-001846
BP235-001402	BP235-001570	BP235-001711	BP235-001849
BP235-001411	BP235-001579	BP235-001717	BP235-001855
BP235-001438	BP235-001600	BP235-001732	BP235-001870
BP235-001441	BP235-001603	BP235-001735	BP235-001882
BP235-001468	BP235-001606	BP235-001738	BP235-001891
BP235-001480	BP235-001615	BP235-001741	BP235-001903
BP235-001492	BP235-001624	BP235-001750	BP235-001906
BP235-001495	BP235-001639	BP235-001753	BP235-001915
BP235-001501	BP235-001642	BP235-001756	BP235-001921
BP235-001507	BP235-001648	BP235-001759	BP235-001924
BP235-001510	BP235-001651	BP235-001771	BP235-001930
BP235-001516	BP235-001666	BP235-001780	BP235-001939



16 de mayo de 2023

LISTA DE RESULTADOS

Con fundamento en el **AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “BECA PILARES BIENESTAR 2023”**, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de enero de 2023 y la cuarta ampliación de dicha convocatoria publicada el 05 de mayo en la página de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para estudiantes de Bachillerato.

Se les recuerda que la publicación de su número de folio no garantiza su incorporación al Programa Social, única y exclusivamente le permite continuar en el proceso de selección; las personas con los folios citados en la presente lista de resultados recibirán un correo electrónico con las indicaciones a seguir para continuar su proceso.

El proceso de selección se dará por concluido una vez que se haya cotejado la documentación presentada por el aspirante en la plataforma de registro y firmado la documentación requerida para la entrega del apoyo.

LAS PERSONAS CUYOS FOLIOS ESTÉN EN EL PRESENTE LISTADO SE DEBERÁN PRESENTAR EL DÍA 18 DE MAYO DE 2023, EN UN HORARIO DE 10:00 A.M. A 15:00 P.M. EN BARRANCA DEL MUERTO 24, PISO 9 SUR, GUADALUPE INN, ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01020, CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CARGARON EN LA PLATAFORMA DE REGISTRO.

Las personas seleccionadas deberán asistir al PILARES en el que se registraron para realizar las actividades establecidas en el numeral 8.4.1 incisos 4) y 5) de las Reglas de Operación el programa social “Beca PILARES Bienestar, 2023”, a **partir del 17 de mayo.**

Con el objeto de contribuir a disminuir la curva de contagios, por COVID-19, y de acuerdo a las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México; cualquier información o consulta adicional, será atendida a través del siguiente correo electrónico: becapilares@sectei.cdmx.gob.mx

Estudiantes de Bachillerato

BP235-001942	BP235-002095	BP235-002284	BP235-002455
BP235-001945	BP235-002137	BP235-002287	BP235-002461
BP235-001954	BP235-002158	BP235-002317	BP235-002470
BP235-001957	BP235-002161	BP235-002329	BP235-002488
BP235-001960	BP235-002167	BP235-002332	BP235-002497
BP235-001969	BP235-002170	BP235-002335	BP235-002503
BP235-001972	BP235-002173	BP235-002347	BP235-002509
BP235-001978	BP235-002176	BP235-002362	BP235-002515
BP235-001984	BP235-002182	BP235-002365	BP235-002524
BP235-001990	BP235-002188	BP235-002389	BP235-002530
BP235-001993	BP235-002191	BP235-002404	BP235-002539
BP235-001999	BP235-002206	BP235-002416	BP235-002566
BP235-002005	BP235-002209	BP235-002419	BP235-002575
BP235-002014	BP235-002227	BP235-002425	BP235-002581
BP235-002017	BP235-002233	BP235-002428	BP235-002587
BP235-002020	BP235-002239	BP235-002437	BP235-002590
BP235-002026	BP235-002242	BP235-002446	BP235-002599
BP235-002035	BP235-002260	BP235-002449	BP235-002608
BP235-002038	BP235-002278	BP235-002452	BP235-002614



16 de mayo de 2023

LISTA DE RESULTADOS

Con fundamento en el **AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “BECA PILARES BIENESTAR 2023”**, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de enero de 2023 y la cuarta ampliación de dicha convocatoria publicada el 05 de mayo en la página de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para estudiantes de Bachillerato.

Se les recuerda que la publicación de su número de folio no garantiza su incorporación al Programa Social, única y exclusivamente le permite continuar en el proceso de selección; las personas con los folios citados en la presente lista de resultados recibirán un correo electrónico con las indicaciones a seguir para continuar su proceso.

El proceso de selección se dará por concluido una vez que se haya cotejado la documentación presentada por el aspirante en la plataforma de registro y firmado la documentación requerida para la entrega del apoyo.

LAS PERSONAS CUYOS FOLIOS ESTÉN EN EL PRESENTE LISTADO SE DEBERÁN PRESENTAR EL DÍA 18 DE MAYO DE 2023, EN UN HORARIO DE 10:00 A.M. A 15:00 P.M. EN BARRANCA DEL MUERTO 24, PISO 9 SUR, GUADALUPE INN, ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01020, CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CARGARON EN LA PLATAFORMA DE REGISTRO.

Las personas seleccionadas deberán asistir al PILARES en el que se registraron para realizar las actividades establecidas en el numeral 8.4.1 incisos 4) y 5) de las Reglas de Operación el programa social “Beca PILARES Bienestar, 2023”, a **partir del 17 de mayo.**

Con el objeto de contribuir a disminuir la curva de contagios, por COVID-19, y de acuerdo a las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México; cualquier información o consulta adicional, será atendida a través del siguiente correo electrónico: becapilares@sectei.cdmx.gob.mx

Estudiantes de Bachillerato

BP235-002617	BP235-002752	BP235-002914	BP235-003028
BP235-002623	BP235-002755	BP235-002920	BP235-003049
BP235-002629	BP235-002758	BP235-002926	BP235-003055
BP235-002638	BP235-002761	BP235-002929	BP235-003061
BP235-002641	BP235-002764	BP235-002938	BP235-003070
BP235-002647	BP235-002788	BP235-002944	BP235-003076
BP235-002650	BP235-002794	BP235-002950	BP235-003079
BP235-002653	BP235-002797	BP235-002953	BP235-003091
BP235-002659	BP235-002806	BP235-002959	BP235-003103
BP235-002662	BP235-002824	BP235-002965	BP235-003109
BP235-002680	BP235-002830	BP235-002977	BP235-003112
BP235-002683	BP235-002836	BP235-002983	BP235-003115
BP235-002701	BP235-002839	BP235-002989	BP235-003124
BP235-002704	BP235-002857	BP235-003004	BP235-003139
BP235-002707	BP235-002866	BP235-003010	BP235-003142
BP235-002713	BP235-002875	BP235-003016	BP235-003145
BP235-002725	BP235-002881	BP235-003019	BP235-003148
BP235-002728	BP235-002887	BP235-003022	BP235-003163
BP235-002740	BP235-002911	BP235-003025	BP235-003166



16 de mayo de 2023

LISTA DE RESULTADOS

Con fundamento en el **AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “BECA PILARES BIENESTAR 2023”**, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de enero de 2023 y la cuarta ampliación de dicha convocatoria publicada el 05 de mayo en la página de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para estudiantes de Bachillerato.

Se les recuerda que la publicación de su número de folio no garantiza su incorporación al Programa Social, única y exclusivamente le permite continuar en el proceso de selección; las personas con los folios citados en la presente lista de resultados recibirán un correo electrónico con las indicaciones a seguir para continuar su proceso.

El proceso de selección se dará por concluido una vez que se haya cotejado la documentación presentada por el aspirante en la plataforma de registro y firmado la documentación requerida para la entrega del apoyo.

LAS PERSONAS CUYOS FOLIOS ESTÉN EN EL PRESENTE LISTADO SE DEBERÁN PRESENTAR EL DÍA 18 DE MAYO DE 2023, EN UN HORARIO DE 10:00 A.M. A 15:00 P.M. EN BARRANCA DEL MUERTO 24, PISO 9 SUR, GUADALUPE INN, ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01020, CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CARGARON EN LA PLATAFORMA DE REGISTRO.

Las personas seleccionadas deberán asistir al PILARES en el que se registraron para realizar las actividades establecidas en el numeral 8.4.1 incisos 4) y 5) de las Reglas de Operación el programa social “Beca PILARES Bienestar, 2023”, a partir del 17 de mayo.

Con el objeto de contribuir a disminuir la curva de contagios, por COVID-19, y de acuerdo a las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México; cualquier información o consulta adicional, será atendida a través del siguiente correo electrónico: becapilares@sectei.cdmx.gob.mx

Estudiantes de Bachillerato

BP235-003172	BP235-003379	BP235-003688	BP235-003967
BP235-003181	BP235-003391	BP235-003703	BP235-003973
BP235-003184	BP235-003397	BP235-003712	BP235-003976
BP235-003190	BP235-003421	BP235-003721	BP235-003991
BP235-003202	BP235-003451	BP235-003727	BP235-004003
BP235-003208	BP235-003472	BP235-003751	BP235-004006
BP235-003211	BP235-003478	BP235-003784	BP235-004015
BP235-003229	BP235-003481	BP235-003793	BP235-004018
BP235-003238	BP235-003493	BP235-003796	BP235-004021
BP235-003286	BP235-003523	BP235-003829	BP235-004033
BP235-003307	BP235-003526	BP235-003832	BP235-004039
BP235-003319	BP235-003544	BP235-003841	BP235-004042
BP235-003325	BP235-003559	BP235-003844	BP235-004045
BP235-003328	BP235-003595	BP235-003856	BP235-004054
BP235-003331	BP235-003607	BP235-003886	BP235-004063
BP235-003343	BP235-003619	BP235-003895	BP235-004066
BP235-003349	BP235-003664	BP235-003916	BP235-004090
BP235-003352	BP235-003673	BP235-003922	BP235-004132
BP235-003370	BP235-003676	BP235-003928	BP235-004159



16 de mayo de 2023

LISTA DE RESULTADOS

Con fundamento en el **AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “BECA PILARES BIENESTAR 2023”**, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de enero de 2023 y la cuarta ampliación de dicha convocatoria publicada el 05 de mayo en la página de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para estudiantes de Bachillerato.

Se les recuerda que la publicación de su número de folio no garantiza su incorporación al Programa Social, única y exclusivamente le permite continuar en el proceso de selección; las personas con los folios citados en la presente lista de resultados recibirán un correo electrónico con las indicaciones a seguir para continuar su proceso.

El proceso de selección se dará por concluido una vez que se haya cotejado la documentación presentada por el aspirante en la plataforma de registro y firmado la documentación requerida para la entrega del apoyo.

LAS PERSONAS CUYOS FOLIOS ESTÉN EN EL PRESENTE LISTADO SE DEBERÁN PRESENTAR EL DÍA 18 DE MAYO DE 2023, EN UN HORARIO DE 10:00 A.M. A 15:00 P.M. EN BARRANCA DEL MUERTO 24, PISO 9 SUR, GUADALUPE INN, ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01020, CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CARGARON EN LA PLATAFORMA DE REGISTRO.

Las personas seleccionadas deberán asistir al PILARES en el que se registraron para realizar las actividades establecidas en el numeral 8.4.1 incisos 4) y 5) de las Reglas de Operación el programa social “Beca PILARES Bienestar, 2023”, a partir del 17 de mayo.

Con el objeto de contribuir a disminuir la curva de contagios, por COVID-19, y de acuerdo a las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México; cualquier información o consulta adicional, será atendida a través del siguiente correo electrónico: becapilares@sectei.cdmx.gob.mx

Estudiantes de Bachillerato

BP235-004165	BP235-004336	BP235-004519
BP235-004168	BP235-004357	BP235-004528
BP235-004174	BP235-004372	BP235-004537
BP235-004177	BP235-004375	BP235-004540
BP235-004192	BP235-004381	BP235-004549
BP235-004216	BP235-004396	BP235-004564
BP235-004237	BP235-004402	BP235-004588
BP235-004243	BP235-004411	BP235-004594
BP235-004252	BP235-004432	
BP235-004264	BP235-004441	
BP235-004270	BP235-004453	
BP235-004273	BP235-004468	
BP235-004282	BP235-004471	
BP235-004291	BP235-004474	
BP235-004294	BP235-004480	
BP235-004300	BP235-004486	
BP235-004318	BP235-004501	
BP235-004324	BP235-004504	
BP235-004333	BP235-004513	